



**ACTA N° 12 SESION ORDINARIA
H. CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
Lunes 28 de Abril de 2014**



TABLA:

- 1.- Actas
- 2.- Cuentas
- 3.- Tabla Ordinaria
- 4.- Participación ELEC NOR
- 5.- Hora de Incidentes

En Hualañe, en el Salón Alcaldicio de la I. Municipalidad, a Lunes veintiocho de Abril del año dos mil catorce y siendo las quince horas con trece minutos, entra en Sesión Ordinaria el H. Concejo Municipal de Hualañe, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Claudio Pucher Lizama, y la asistencia de los Sres. Concejales don Hugo Moreno Varas, Srta. Carolina Muñoz Núñez, don Nelson Maldonado Ahumada, don Enrique Cordero Martínez, y don José Patricio Rojas Ponce, más la presencia del Sr. Secretario Municipal don Luis Arturo Flores Cabrera y la Secretaria de Actas Sra. Cristina Lillo Riquelme.

Presente también el Sr. Administrador Municipal don Alvaro Retamal Benavides.

Ausente el Sr. Pedro Sepúlveda Riveros.

El Sr. Presidente da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria.

El Sr. Presidente da lectura a la Tabla del día y dice que previo a ELEC NOR, se presentará un diagnóstico de la Dirección de Obras Municipales, sobre luminarias públicas, y un tema que no alcanzó a anotarse por factor tiempo y que es un problema del Centro de Atención CECI de Espinalillo, donde asisten apoderados.

1.- Actas

Se somete a aprobación del H. Concejo el Acta de Reunión Ordinaria N° 11 de fecha Lunes 21 de Abril de 2014

Sr. Moreno: Aprueba

Srta. Carolina: Aprueba.

Sr. Maldonado: Aprueba

Sr. Cordero: Aprueba

Sr. Rojas: Aprueba. Consulta por la tardanza en la entrega de Acta. El Sr. Alcalde le explica que el Sr. Secretario Municipal estuvo por tres días en capacitación fuera de Hualañe, justamente por nuevas Leyes Municipales y que fue solo una situación puntual.

Sr. Alcalde: Aprueba

Por tanto, se aprueba Acta N° 11 de Sesión Ordinaria de fecha Lunes 11 de Abril de 2014, la que es ratificada con la firma del Sr. Secretario Municipal, Ministro de Fe.

2.- Cuentas

1.- El Sr. Alcalde dice que se reunió con don Magno Lazcano, Inspector Fiscal de la Empresa Barros Bruzzone, quien le informó sobre trabajos en la zona, como la pavimentación asfáltica de mejoramiento de ruta J-770 variante Bóquil a Las Cantinas, sector Espinalillo al cruce Los Perales.

También mejoramiento sector Bóquil desde la sede hacia Espinalillo, en 400 Mts. de mejoramiento. Ahora efectuarán obra en Rauco y después vuelven a Quilico.

Explica que ha pedido a Vialidad en reiteradas ocasiones el arreglo del cruce La Higuera pero que se requiere asfalto, hormigón y para ello falta dinero. También con la situación de 11 de Septiembre con Avda. Cementerio, y le manifiesta que eso es de Vialidad, que no depende de él, que solo fiscaliza las obras.

2.- El Sr. Alcalde dice que en audiencia con el Sr. Alcalde de Talca don Juan Castro se conversó la posibilidad de efectuar un Convenio entre ambos Municipios y que Talca colaboraría en maquinarias, herramientas y personal suficiente. Que tienen un camión bacheador para tapar hoyos y que sería de mucha utilidad en Hualañé.

El Sr. Cordero consulta por camión limpiafosas. El Sr. Alcalde dice que no cuentan con él.

El Sr. Alcalde dice que también Talca será la Sede del Mundial Juvenil de Fútbol y que desea contar con la aprobación del H. Concejo para efectuar este Convenio Inter Municipal.

La Sra. Carolina dice que ella está de acuerdo ya que es un Municipio que cuenta con Corporación Cultural y de lo cual se puede aprender, como también varios eventos que beneficiarían a la Comuna, y la ayuda del camión bacheador que facilitaría los trabajos.

Comienza la votación:

Sr. Moreno: Si

Srta. Carolina: Si

Sr. Maldonado : Si

Sr. Cordero : Si

Sr. Rojas : Si

Sr. Alcalde : Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Aprobar la firma de Convenio de Colaboración entre la I. Municipalidad de Hualañé y la I. Municipalidad de Talca.

El Sr. Alcalde se refiere al Convenio con la I. Municipalidad de Las Condes, donde se recibió el semáforo que se adecuará con tecnología actual y cuyo costo es menor que uno nuevo, según explica el Sr. José Castro, Encargado eléctrico Municipal.

3.- El Sr. Alcalde recuerda a los presentes que están citados para el día Miércoles 30 de Abril a las 10:30 Hrs. a Sesión Extraordinaria de la Cuenta Pública. La notificación ya fue recibida por ellos.

4.- El Sr. Alcalde dice que dadas las condiciones de anuncios de lluvias que hay para el 01 de Mayo, desearía cambiar la fecha de Inauguración del pasto sintético Estadio y Plaza costado Gimnasio y mejoramiento empastado de Estadio. Se conversa la situación y se deja para el día 21 de Mayo del Pte.

5.- El Sr. Alcalde dice que tiene una mala noticia de SERNAM. Que cuando recibió la visita de la nueva Directora Regional, fue informado que el Centro de Atención de víctimas de Violencia Familiar en la Comuna, el que ya estaba funcionando con una buena atención a estas víctimas y con seguimiento de atención a casos con denuncias y patrocinando apoyo. Se informó que posiblemente solo se podrían financiar dos de las tres profesionales que están trabajando y que atendería un día a la semana.

Los integrantes del H. Concejo estiman que esto es una mala decisión y que al parecer no es a nivel de Gobierno sino Regional. El Sr. Maldonado y propone asistir y/o enviar carta como Cuerpo Colegiado a la Directora del Servicio para que reconsidere la decisión que afecta a la comunidad de Hualañé, incluso subsidiar la remuneración de una tercera profesional si es necesario.

El Sr. Alcalde realiza la votación sobre el tema:

Sr. Moreno: Si

Srta. Carolina. Si

Sr. Maldonado : Si

Sr. Cordero: Si

Sr. Rojas : Si

Sr. Alcalde : Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Solicitar una reconsideración a la Sra. Directora de SERNAM recién asumida, sobre la decisión de cerrar en Hualañé el Centro de Atención de víctimas de Violencia Intrafamiliar.

3.- Tabla Ordinaria

1.- Certificado N° 147 de Sr. Secretario Municipal adecuando la dieta de los Concejales desde el mes de Abril según Ley N° 20.742 y efectuar las modificaciones en el correspondiente Reglamento.

2.- Certificado N° 148 de Sr. Secretario Municipal sobre aporte del 10% a PMU Áreas Verdes La Huerta.

3.- Certificado N° 149 de Sr. Secretario Municipal que aprueba la Administración directa del Municipio al PMU Áreas Verdes La Huerta.

4.- Oficio N° 175 de Asistente Social solicitando el 50% de la Exención del Nicho para los restos de don José Germán Serrano Flores (Q.E.P.D.)de Bóquil , caso socialmente justificado.

Comienza la votación;:

Sr. Moreno: Si

Srta. Carolina: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. Cordero: Si

Sr. Rojas : Si

Sr. Alcalde : Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Aprobar la exención del 50% del Nicho Municipal para sepultación de los restos de don José Germán Serrano Flores de Bóquil, (Q.E.P.D.)caso socialmente justificado.

5.- Of. N° 218 del Sr. Director Dpto. de Salud informando que en Posta de Barba Rubia hay turnos de atención y aún no hay paramédico residente.

El Sr. Alcalde dice que se entregarán los recursos para mejoras en la casa habitación del residente para solucionarlo.

6.- Of. N° 336 de Sr. Alcalde a SEREMI de Salud con copia de Medio Ambiente sobre denuncia por funcionamiento de planta secadora de tabaco.

7.- Oficio N° 334 de Sr. Alcalde a Municipio de Vitacura solicitando apoyo de Unidad técnica de Tránsito.

El Sr. Alcalde da la palabra a la Srta. Angela Ormazabal, ex encargada del CECI Espinalillo. , quien explica que fue despedida injustamente, sin explicaciones y directamente por funcionarias de JUNJI, considera su situación muy delicada dado que no hay reemplazante en ese sector y cuenta con el apoyo de 15 de los 18 apoderados, y entrega una carta firmada por ellos a cada uno de los presentes.

Los Sres. Concejales hacen consultas. También se encuentra presente la encargada Municipal, trabajadora Social Srta. Cindy Ferrada, quien informa que la decisión y trámite fue efectuada solo por JUNJI , sin conocimiento ni del Alcalde ni de ella.

Los presentes conversan la situación, una apoderada acompaña a la Srta. Ormazábal y reafirma lo dicho por ella.

El Sr. Maldonado dice que se trata de un a falta de respeto de la JUNJI con el Municipio y el Alcalde y deben dar las explicaciones del caso, opinión que es compartida por sus pares.

Finalmente se estima que se realizará una petición formal como Concejo a JUNJI y especialmente a las Sras. Paulina Coquelet y María Angela Trujillo para que puedan entregar sus explicaciones del caso.

El Sr. Alcalde manifiesta a la Srta. Ormazábal sus deseos de que la situación se solucione favorablemente.

Enseguida el Sr. Alcalde entrega la palabra al Sr. José Castro González, encargado eléctrico del Municipio, quien presenta un levantamiento de luminarias faltantes en diversos sectores de Hualañé urbano y rural, desde Orilla de Navarro a La Higuera, incluyendo sectores aledaños y que con eso quedaría prácticamente la Comuna entera con luminarias. En total se instalarían 608 luminarias nuevas.

4.- Participación ELEC NOR

Luego, el Sr. Alcalde entrega la palabra al Sr. Juan Carlos Barreiro, de ELEC NOR, Empresa que entrega servicios de alumbrado público. Comienza la presentación de sistema de ahorro energético eficiencia "Luminarias leds" con un conjunto de información entre teoría y video mostrando desde el inicio del sistema hasta la tecnología actual. Su Empresa garantiza horas de funcionamiento y seguridad de las instalaciones. Ya se han efectuado instalaciones en otras Comunas. Los costos se harán llegar luego de la preparación de un presupuesto que será analizado por el Cuerpo colegiado.

Se retira el Sr. Barreiro agradeciendo la deferencia del Concejo.

5.- Hora de Incidentes

Sr. Rojas

1.- Dice que la Junta de Vecinos Ex Línea férrea pide maicillo para sus pasajes

2.- Consulta que pasa con la pavimentación de ex línea férrea

El Sr. Alcalde dice que se está en etapa presupuesto y licitación.

Sr. Cordero

1.- Dice que la Sra. María Luisa Vergara de El Molino solicita visita del Municipio ya que necesita ayuda para forrar por lo menos un dormitorio de su mediagua que no tiene protección interior.

2.- Solicita el listado de las personas que necesitan estanques de agua ya que a través de la ONEMI no ha pasado nada y él verá la posibilidad de ayudar en eso.

El Sr. Secretario Municipal y Encargado de Emergencia le entregará la información.

3.- Dice que según su opinión los lomos de toro serían de poca duración ya que se pensó que se iban a hacer de nuevo y con el del Hospital no ha sido así.

4.- Consulta si terrenos en El Porvenir, de propiedad Municipal, han sido embargados.

El Sr. Alcalde dice que la información la maneja el asesor jurídico.

5.- Hay preocupación por limpieza de estero en las Villas Norte.

Se le informa que CONAF lo tiene contemplado en trabajos para fines de Abril.

6.- Dice que en el Hospital se bajó el puntaje de Fichas de Protección Social para obtener Bono de atención a postrados y perjudicaron a personas que dejaron fuera.

Sr. Maldonado

1.- Pide inyectar los recursos a Salud para que no falten los remedios.

2.- También pide que la entrega de los recursos de Educación se regularice.

El Sr. Alcalde dice que estos son los meses más difíciles pero se espera regularizar en Mayo.

3.- Propone un sistema de internet a modo de Cooperativa que implantó el Sr. Wilson Duarte Rebolledo Alcalde de Nancagua, que se le puede invitar con su encargado para futuro Convenio de intercambio.

Srta. Carolina

1.- Consulta en qué etapa va el proyecto de Plazoleta Villas Norte

Se le indica que en la etapa de diseño de ingeniería

2.- Dice que en Villas Norte se están hundiendo dos pasajes, pide visita de Obras.

3.- Dice que familias de pasaje Herrera ya no hayan que hacer y piden con urgencia camión limpia fosas.

El Sr. Cordero dice que en este caso sí se puede hacer un trato directo como emergencia sanitaria.

El Sr. Alcalde dice que pidió visita de Aguas Nuevo Sur para que expliquen directamente las situaciones de los trabajos de pasaje Herrera, Villa Los Jardines.

4.- Consulta por la Ley N° 20.744 sobre transferencia de recursos de recolección de basura , si se aplicará en Hualañé

El Sr. Alcalde dice que como es un sistema de servicio mixto en la Comuna, se está haciendo la consulta en Contraloría Regional .

La Sra. Carolina pide antecedentes de la consulta para apurar la respuesta.

5.- Considera apropiado el Convenio con la Municipalidad de Talca ya que los baches son muy peligros en sector Libertad y Piscina y el tránsito de camiones que deja hundimiento de asfalto.

Sr. Moreno

1.- Dice que en Población Bellavista los vecinos le dijeron que hay pasajes sin nombre

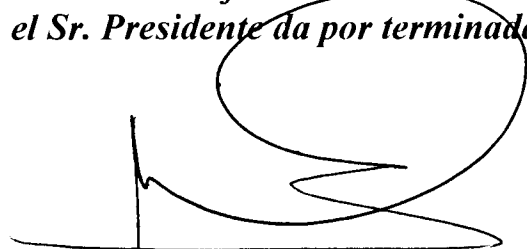
El Sr. Alcalde dice que la Junta de Vecinos eleve solicitud al Municipio.

2.- Pide que se renueven los basureros

El Sr. Alcalde dice que se comprarán nuevos basureros.

3.- Dice que en la Plaza de Armas hace falta decoración en la pileta, ojalá con luminarias.

Siendo las 18:20 Hrs. el Sr. Presidente da por terminada la Sesión.



**LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
H. CONCEJO MUNICIPAL HUALAÑE**

ACUERDOS:

- 1.- Aprobar la firma de Convenio de Colaboración entre la I. Municipalidad de Hualañé y la I. Municipalidad de Talca.***
- 2.- Solicitar una reconsideración a la Sra. Directora de SERNAM sobre la decisión de cerrar en Hualañé el Centro de Atención de víctimas de Violencia Intrafamiliar***
- 3.- Aprobar la exención del 50% del Nicho Municipal para sepultación de los restos de don José Germán Serrano Flores de Bóquil, (Q.E.P.D.) caso socialmente justificado.***